

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1712

Palma de Mallorca, SABADO 22 Febrero de 1902

## A nuestros correligionarios de Mallorca e Ibiza

El Comité de nuestro partido, tras de concluido exámen y habiendo debatido con gran alteza de miras, plétórico de fé y entusiasmo por la causa de la democracia y de la República, ha aprobado, sin discrepancias de ningún género y con absoluta unanimidad, el siguiente

### PROYECTO de Bases orgánicas del partido de Unión Republicana de Mallorca e Ibiza.

I

El partido de Unión Republicana de Mallorca e Ibiza, con vitalidad y entusiasmo siempre crecientes, afirma su doble objeto:

1.º Unir a todos los republicanos de Mallorca e Ibiza, inspirándose, para ello, en el mas amplio espíritu democrático.

2.º Continuar sin descanso su labor patriótica de propagar la necesidad de sustituir el régimen imperante por el republicano.

II

Para determinar y afianzar la organización del partido de Unión Republicana de Mallorca e Ibiza, se procederá inmediatamente, tanto en la Capital como en cada localidad de las dos Islas, a la formación de un Censo, que se denominará «Censo de Unión Republicana de...» (aquí el nombre de la localidad).

La inscripción de cada republicano en el censo del partido se verificará mediante su firma en el mismo, con el nombre y sus dos apellidos, y con expresión de su naturaleza, edad, profesión y domicilio respectivo.

Para poder figurar en el Censo será requisito indispensable haber cumplido 15 años de edad.

En el caso de que el republicano que haya de inscribirse en el Censo no sepa firmar, lo harán en su nombre dos correligionarios ya inscritos, con el fin de atestiguar la personalidad del interesado.

La inclusión de los republicanos en el Censo del partido se efectuará por orden alfabético del primer apellido, y en la Capital, además, por distritos.

III

Los organismos del partido serán:

1.º La Asamblea general de Unión Republicana de Mallorca e Ibiza.

2.º El Directorio del partido, con residencia en Palma.

3.º Los Comités municipales.

IV

La Asamblea de Unión Republicana es el organismo superior de nuestro partido. A ella compete nombrar el Directorio; aclarar y reformar cuanto importe y convenga a los intereses del partido, como expresión incontestable de su soberanía, y proveer a las dificultades surgidas en su marcha, conociendo y apreciando los motivos que las originen.

Todo lo relativo a la constitución de la Asamblea, se ajustará a las reglas siguientes:

1.º La Asamblea será constituida por los representantes o delegados de la Capital, los de las localidades de las Islas en donde haya organización del partido, y los de la prensa republicana.

También tendrán derecho a formar parte de la Asamblea, todos aquellos que desempeñen ó hayan desempeñado, en nombre del partido republicano, los cargos de Senador, Diputado

a Cortes, Diputado provincial, Concejal ó Presidente del Comité.

2.º Los delegados de la Capital serán en número de 16 correspondientes a los ocho distritos (dos por cada distrito) en que la misma se halla dividida. Y para las localidades serán:

hasta 5.000 habitantes. . . 1  
de 5.000 a 10.000 . . . 2  
mas de 10.000 . . . 4

3.º Todos los representantes que han de constituir la Asamblea serán nombrados por sufragio directo de los republicanos inscriptos en los censos respectivos, a excepción del representante que nombre cada periódico del partido y de los que tienen derecho propio, según lo consignado anteriormente.

4.º La Asamblea se reunirá cada dos años, en el mes y día que aconseje la oportunidad; y en casos extraordinarios, cuando fuese convocada por el Directorio, ó lo pidiesen la quinta parte de los representantes.

V

El Directorio de Unión Republicana tendrá el carácter de comisión ejecutiva de la Asamblea. Estará compuesto de cinco individuos nombrados por la misma, y se renovará por ella en su reunión bial reglamentaria.

Al Directorio compete:

1.º La dirección del partido.

2.º La organización de cuantas comisiones sean necesarias para la propaganda en Mallorca e Ibiza de las doctrinas republicanas.

3.º Velar siempre por el progreso y unidad de acción del partido hasta la implantación de la República en España.

VI

Los comités municipales son los organismos encargados de tomar todas las iniciativas y resolver todos los asuntos de índole local, inspirándose siempre en los principios democráticos, y sin dejar de cumplir aquellos acuerdos, de interés para el partido, que emanen del Directorio.

Los Comités municipales serán elegidos por sufragio directo de los republicanos inscriptos en el censo de cada localidad, y se renovarán cada dos años por mitad de sus individuos.

La elección de los individuos que han de formar parte del Comité municipal de Palma, se efectuará separadamente por distritos, correspondiendo elegir dos en cada uno de estos.

La convocatoria para dichas elecciones se hará por medio de la prensa con 15 días de anticipación, constituyendo la mesa electoral la totalidad ó parte del comité, según previo acuerdo éste.

Los Comités municipales de los pueblos de las Islas gozará de completa autonomía en todo lo referente al número de individuos que han de componer estos organismos, y al modo y forma de elejirse, siempre que se observe estrictamente lo señalado en el párrafo segundo de esta Base.

### DISPOSICION TRANSITORIA

El actual Comité de Palma queda encargado de llevar a cabo cuantos trabajos sean necesarios para conseguir el mas completo y rápido cumplimiento de todo lo consignado en las anteriores Bases.

Palma 20 de Febrero de 1902.

EL COMITE.

## Gran liquidación

de sombreros de todas clases, para caballeros, niños y sacerdotes; gorras a cualquier precio y sombreros más baratos que en fábrica. Imparta realizar.

40—San Nicolás—40

## Los enemigos de Cristo

Son deliciosos esos neos. Defensores de la farándula y del fraude, atropelladores de todo derecho, levantan sobre sus farándulas, sus fraudes y sus atropellos, la imagen de Cristo como inventor y fundador de innovaciones groseras, tomadas del paganismo para explotar a las masas incultas.

No censuréis un ritualismo tomado de los caldeos, de los indios, de los persas, de los chinos, de los griegos, de los romanos; no combatais la explotación de las conciencias que lleva a cabo el romanismo, de la misma manera que los sacerdotes de Baal y Moloch, de Mithra y Venus Milita, de Ormuz y de Arimán, de Isis y de Osiris, de Júpiter y de Baco; no habléis de los ídolos ni aplaudáis a León el Isaurio por que lo hizo astillas en la antigua Bizancio, no os riáis de la antiestética mitra tomada del gran Lama del Thiber, ni de la tonsura de los adoradores gelolátricos de los pueblos arias, ni de las velas y cirios usados desde la mas remota antigüedad por los zungarios de Siberia, adoradores del fuego y por los adoradores de Budha en Ceilán; no os irritéis con el espantoso escándalo de las campanas (antes címbalos), inventadas por los chinos para ahuyentar al dragón amarillo y adoptadas por los cristianos para espantar al demonio y sonar de estrepitosa manera en honor de los ricos y de los soberbios, porque esos neos feroces os llamarán «enemigos de Cristo.

¡Pobre Jesús! Si cuando recorría los caminos de Palestina sediento y sudoroso predicando el amor, la fraternidad, el desprecio de las riquezas, la abnegación, dando ejemplos de ella; si cuando desde la cuspide del montecillo predicó aquel sermón sublime que llega a nosotros como arroyuelo de limpias y cristalinas aguas, en el que los espíritus apenados se bañan, encontrando consuelo y fortaleza; si cuando clavado en la afrentosa cruz, patibulo de criminales, en aquellos momentos de angustiosa agonía hubiéranle dicho en lo que había de venir a parar su doctrina y lo inútil de su martirio para ligar todas las almas con la religión universal del amor, su tormento hubiera sido mayor y mayores las angustias de su última hora.

«El Pueblo» es enemigo de Cristo, según los neos. ¿Por qué?

Defiende «El Pueblo» a los humildes, pide justicia para los que han hambre de ella, consuela a los afligidos prometiéndoles el advenimiento de una era de ventura y los pone en su camino enseñándoles el derecho humano; se lamenta con los tristes, busca a los pobres para dignificarlos; no trata con tal conducia de imitar al Maestro?

Hace mas, trueca contra los malos ricos, de los que no será el reino de los cielos y apostrofa a los fariseos gritándoles: «hipócritas, gulas ciegos de ciegos; sepulcros blanqueados, limpios por fuera y llenos de huesos y podredumbre por dentro!» ¿No hacia lo mismo Jesús? Mataron a éste los sacerdotes porque los echaba en cara su hipocresía y avaricia, y a «El Pueblo» pretenden crucificar los fariseos modernos, los de la cara compungida y el corazón negro; los de la sonrisa en los labios y el alma repleta de odio; los de las luengas vestiduras que ven la mota en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo; los que dicen y no hacen, los que viven mintiendo y cuecen los garbanzos con el fuego del Purgatorio; los que en

nombre de Cristo que predicó la paz, leencienden la guerra; los que aconsejando el desinterés son interesados; la pobreza; y se hacen ricos: la humildad, y son soberbios; la castidad, y son sátiros; los que bajo la sotana larga ó la sotana corta ocultan la deformidad de la bestia humana, pronta a devorar, ¡oh Dios! en nombre de Cristo.

¡Enemigos de Cristo! Enemigos de Cristo son «los que se comen las casas de las viudas a pretexto de largas oraciones»; los que se sientan en las mesas de los grandes; los que se pegan como lapas a los ricos imbéciles para saquearles en nombre de la religión; los que desprecian a los pobres y se mantienen con la necesidad y el temor de los pobres de espíritu; los que han hecho de la túnica del Mártir tapadera de consecuencias.

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

## El honrado y el malvado

¡Ese es el lema! Así califica el Diccionario de las acciones de los hombres, y en ese término hemos de expresarnos para concretar nuestro pensamiento en el asunto que hoy tanto preocupa a la vindicta pública.

D. Vicente Blasco Ibáñez, diputado republicano por uno de los distritos de Valencia, es un hombre honrado; sus hechos lo demuestran; su historia lo confirma. ¿Quién a no ser un Llorens se atreve a censurarle? ¿Y por qué? ¿Quiere el diputado carlista que lo expresemos? Pues vamos a complacerlo.

El Sr. Blasco Ibáñez es un hombre de talento, vive identificado con el progreso de los tiempos y no quiere para su patria otro ambiente que el de libertad, justicia y República. Es uno de nuestros mejores escritores, literato de una belleza sin igual, y sobre todas esas cualidades, un hombre de bien, incapaz de hacer daño, ni aun a sus enemigos; practica la caridad en secreto para que sus obras remedien sin ostentación, y tiene predilección grandísima por su familia, a la que dedica todo su cariño. Este es el diputado contra quien el Sr. Silvela, instado por el carca Llorens, acusó de canalla en el Congreso. ¿Quién es Llorens? También lo vamos a definir con arreglo a lo que se dice; pues en Madrid tiene bastantes antecedentes, y de la colección de afirmaciones hemos extraído las siguientes:

Que el diputado carlista es un pobre hombre; que entuado con su carácter de representante, no recuerda ya aquellos tiempos en que pagaba de pupilaje en Madrid seis reales. Dicen que ha sido inventor del fusil que lleva su nombre, pero también aseguran que esa patente extendida a su favor, no le pertenece. Fué militar y no sabemos que historietita ocurriera para que lo licenciaran; en su vida ha dado una limosna, ni la dara, a pesar de llevar constantemente en la boca el nombre de Dios y de los Santos. También afirman que amenazando a una Compañía inglesa con los oficios de su cargo, ha conseguido que le nombraran ingeniero director de unas minas situadas en término de Coimenejejo, de esa provincia, a pesar de no tener el título correspondiente; habla bien de la humanidad, pero no se concentra en su alma un solo átomo de cariño; incapaz de todo acto generoso, aecna como la buena ocasión para herir a mansalva; entra en la iglesia, y se encomienda a Satanás; en fin, que es el prototipo del jesuitismo; la hipocresía, la mentira y a veces la calumnia, son las armas que utiliza en sus acometidas. Si esto es cierto ¿cómo, pues, vamos a comparar estos

dos diputados si son el uno con el otro una completa contraposición? ¡No! Eso no puede ser.

No acabaríamos nunca si tratáramos de biografar la historia que cuentan del carlista Llorens; por eso precisa dar terminación a estos apuntes, consignando como epílogo de los mismos la hazaña última ejecutada por aquél con pobres desvalidos en las minas de que se hace mención.

Existe en Colmenarejo una mina llamada antigua «Pilar», donde el «Majá» Llorens ejerce funciones de ingeniero director. En ella trabajan un centenar de infelices que carecen hasta de lo más indispensable para la vida; pues bien, hace ocho ó diez días, que esos pobres desdichados preferían morir de hambre a bajar a los trabajos. ¿Saben nuestros lectores por qué? Porque no tienen piso firme en donde trabajan, y creen, con razón, sepultarse voluntariamente para siempre. ¿Sabe algo de esto el señor gobernador civil de la provincia? Tal vez no; pero para lo sucesivo ya creo tiene conocimiento.

En Colmenarejo se avecina un día de duelo tan grande y tan inmenso como pocos haya registrado nuestra historia. ¿Quién es el responsable? El caritativo y filántropo Llorens, el del fusil de su nombre, el protegido de un barón que merece nuestros respetos a pesar de no ser correligionario, y que anda errante como el judío, por obra y gracia de un malvado.

(La Verdad de Madrid).

## Recaudación y pagos en 1901

La intervención general de la Administración del Estado ha publicado el relativo a la recaudación obtenida y a los pagos hechos en el ejercicio de 1901 por cuenta del mismo y de los cerrados.

Según los datos oficiales, han ingresado en el Tesoro por las diversas secciones del presupuesto 933.147.725,84 pesetas, de las cuales corresponden a donativos y contribuciones directas 366.291.618,63 pesetas, a contribuciones indirectas 362.811.571,63, a monopolios y servicios explotados por la Administración 164.471.890,52, a propiedades y derechos del Estado 19.381.590,71, por rentas y por ventas 3.634.068,50 y a recursos ordinarios del Tesoro 16.556.985,85.

No entran en las cantidades anteriores las recaudadas por resultados de ejercicios cerrados, que ascienden a 61.998.214,07 pesetas, y que, con el total anterior, dan para los ingresos la suma de 995.145.939,91.

Los pagos que aparecen verificados por el presupuesto ordinario importan novecientos cincuenta y ocho millones 680.033,29 pesetas, de las cuales 906.621.411,33 corresponden a obligaciones del ejercicio corriente, y 52.058.621,96 pesetas a resultados de ejercicios cerrados.

Por presupuestos extraordinarios se han gastado 20.677.133,70. Resulta, por consiguiente, que el superávit se ha reducido a la suma de 15.788.773,62 pesetas, incluyendo en la cuenta de lo invertido lo imputable a tales presupuestos.

La contribución de inmuebles dejó en las arcas del Tesoro en 1900 161.637.000 pesetas, en números redondos.

En 1901 se han recaudado por este concepto 166.263.000 pesetas, es decir, ha habido un aumento de 4.626.000 pesetas.

La contribución industrial, que había dado en el ejercicio precedente 48.352.000 pesetas, ha pasado a 42.584.000 en 1901, y, en cambio, el impuesto de utilidades ha dejado una suma muy superior a la correspondiente al presupuesto de fin de siglo.

En los impuestos de derechos reales, de minas y de cédulas, también han sido muy copiosos los ingresos, pues ha superado a los del año anterior en cerca de un millón y medio, más de un millón y 300.000 pesetas, y 3 millones y medio, respectivamente.

En la renta de Aduanas ha habido una baja de 2.724.000 pesetas. En el impuesto de Consumos el aumento ha ascendido a cerca de tres millones de pesetas.

Los ingresos por timbre del Estado han im-

# VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

portado en 1901 más de 10 y 1/2 millones sobre lo que importaron en 1900.

La renta de Tabacos ha disminuido en cerca de cinco millones. En la de Loterías la baja ha sido de dos millones de pesetas próximamente.

Por los diversos conceptos, en fin, del presupuesto, se recaudaron en 1900 más de 943 millones, y en 1901 más de 994 millones.

## SIRVA DE EJEMPLO

Al «Heraldo» de Madrid le telegrafian de Roma lo siguiente que copiamos por ver si en esta nación, más pobre de Italia, se hace algo semejante:

«Días pasados telegrafíe que el rey Víctor Manuel se ocupa en la reducción de los gastos de la Casa real, con el fin de renunciar varios millones de los 18 por año que constituyen la lista civil.

En efecto; el rey ha tomado la determinación de ceder al Estado gran número de palacios, de «villas», jardines, etc., que constituyen una carga no reproductiva, por el sostenimiento del personal encargado de la guarda y conservación de los mencionados reales sitios.

De este modo, no solamente podrá el rey reducir su lista civil, sino que, además, el Estado italiano, utilizando los palacios, «villas» y demas, podrá obtener un beneficio considerable que se calcula en 60 millones de francos aproximadamente.

Hay que hacer notar que la reducción de la lista civil ha sido patrocinada siempre por los socialistas, quienes esta vez han sido satisfechos por el rey en persona.

¡Ay! Mucho tememos que no cunda el ejemplo.

Para desconfiar más, basta recordar que después de perder las colonias, no se ha suprimido ni un jefe del Cuerpo de Alabarderos ni la inútil Escolta real.

Pero bueno es divulgar la lección que a otros reyes da el de Italia.

## LA HUELGA GENERAL

El hambre de unos obreros y la solidaridad de sus compañeros, han sido las causas determinantes del estallido más formidable de los ocurridos hasta ahora en España, de la protesta revolucionaria del proletariado. No hay que buscar en obscuros conciliábulos londinenses el origen de la huelga general; ni creer que si ha surgido en Barcelona, se debe a órdenes de un misterioso centro anarquista.

La huelga, ya parcial, ya general, ya pasiva, ya activa ó violenta, es el procedimiento revolucionario del proletariado militante.

Es la forma revolucionaria del presente y del porvenir, así como lo fueron del pasado las barricadas y los pronunciamientos.

Unos obreros, los que forman el partido socialista, están por las huelgas parciales y pacíficas, hechas con la debida preparación, contando con los fondos de las sociedades de resistencia. Y otros obreros, los anarquistas, los radicales é indeterminados, están por las huelgas violentas y generales, ya de un mismo oficio ya de todos los obreros de una ciudad ó región. Ideal de todos los proletarios es realizar la huelga general, ya en una nación, ya en todos los países civilizados. Es una fórmula revolucionaria. Si discrepan, es por la oportunidad de aplicar el procedimiento. Los socialistas lo creen prematuro en todas partes, y muy especialmente en España, y consideran preciso una vasta organización obrera.

Los anarquistas creen que luchando se pre-

para mejor el terreno, que el hierro no se moldea en frío sino al fuego blanco. Se divide el proletariado, como se dividió el republicanismo, en posibilistas ó revolucionarios circunstanciales y en revolucionarios constantes de toda ocasión y todo momento, amantes del tumulto, la algarada y el motín como aperitivos y preliminares de una revolución. Y así como el republicanismo francamente revolucionario ha tenido siempre y sigue teniendo más adeptos entre nosotros que el prudente, el posible, el evolutivo, así también tienen mayor fuerza en casi toda España los proletarios partidarios de la huelga general que los contrarios a la aplicación inmediata de ese formidable medio de lucha.

En Barcelona es donde están los principales propagandistas de la huelga general. No citamos hoy nombres por no servir a la policía.

Allí se hace constante propaganda para realizar esa idea, aprovechando cualquier circunstancia propicia. Se intentó cuando era general la campaña en pro de la revisión del proceso de Montjuich. Se realizó un conato en el otoño de 1900, aprovechando la huelga de los obreros fabriles de la cuenca del Ter y de las de muchos oficios en Barcelona, incluso estos mismos metalúrgicos. Otro simulacro de huelga general hubo el año de 1901 con motivo de las huelgas de carreteros y conductores y cobradores de tranvías. A pesar de ser Barcelona el centro impulsor de la huelga general, no fué allí sino en Gijón, Sevilla y, sobre todo Coruña donde se llegó con más pujanza a generalizar el paro. Los proletarios barceloneses se han desquitado ayer promoviendo un conflicto gravísimo, movilizándose sus fuerzas con extraordinaria habilidad y poniendo en pie de guerra a 80.000 huelguistas. Es el movimiento huelguista del lunes el paso más gigantesco de cuantos se han dado en España hacia la huelga general.

En Barcelona han holgado el lunes casi todos los obreros, ya voluntariamente, ya por imposición de los agitadores. La fábricas estuvieron desiertas, los comercios cerrados, las construcciones suspendidas, paralizado el tráfico en los muelles y en las calles, los tranvías y coches sin circular, los periódicos sin poder publicarse por no haber obreros que los computarían. Ha sido una imagen fugaz, pero completa, del ideal de huelga general.

Los obreros que ya venían acometiendo a aquellos sus compañeros que trabajaban, que promovieron el sábado un gran tumulto muy serio al protestar del desahucio de uno de los suyos y al acometer a la Guardia civil para libertar a varios obreros detenidos, después de caldear los ánimos el domingo con los discursos pronunciados en más de cuarenta mítines realizaron el lunes el paro general. Ha habido colisiones y hay que lamentar desgracias. La sangre ha corrido y el gobierno no ha sabido hacer otra cosa que ocultar los sucesos, declarar Barcelona en estado de guerra y pedir a las Cortes que suspendan allí las garantías constitucionales. Lo de siempre.

Mientras el proletariado se hace temible, la burguesía se torna ridícula. ¡Qué pobres de previsión sus gobiernos! ¡Qué vulgares en sus resoluciones! ¡Qué estrecho y menguado criterio el de los personajes políticos que han dado su opinión sobre los sucesos de Barcelona. La burguesía decae, la burguesía se va, señales de su agonía son sus vicios y su impotencia. Gasta en conservar ó relevar gobernadores inmorales las fuerzas que a la cuestión social debería dedicar exclusivamente. Y cuando se preocupa de ella concibe enjendros raquíticos como los proyectos de ley de huelgas y de consejos de conciliación, y cuando estalla un conflicto no sabe más que confesar la impotencia de leyes y autoridades, que no otra cosa

significa la apelación al Maitser y la suspensión de garantías.

Ha podido el gobierno evitar el conflicto, solucionando la huelga que le ha dado origen: la de obreros metalúrgicos. Ya sabemos que, en muchas ocasiones, no es fácil a las autoridades resolver una huelga; pero en este caso sí lo era, porque la dificultad provenía de la actitud intransigente de la Sociedad Maquinista Naval y Terrestre, con la cual tiene contratos el Estado, y por esto podía haberla hecho transigir.

No se crea que los obreros metalúrgicos pedían imposibles. Se limitaban a demandar nueve horas de trabajo, petición justa dado lo penoso de su oficio. Tampoco hay que culparlos de impacientes. Lejos de eso, se han sostenido durante meses dentro de la estricta legalidad, viviendo de los socorros en metálico ó especies. Agotados estos, comisiones de huelguistas demandaron el auxilio material de sus compañeros en España, para lo que han celebrado reuniones en varias capitales, incluso Madrid. El resultado les fué adverso. Los obreros españoles se han portado muy mezquinamente, acaso por el retraimiento de los socialistas. Lo cierto es, que los huelguistas y sus familias no podían resistir más. Tenían hambre, y el hambre les ha lanzado a la violencia, y les ha hecho buscar la solidaridad de sus compañeros. De aquí la huelga general y la desesperada resistencia que a la fuerza pública hicieron, no sólo los obreros, sino sus mujeres.

Estos conflictos, cuanto más violentos son más rápidos, a la manera de las tormentas más fugaces cuanto más tremendas. En estado de guerra Barcelona, el conflicto de orden público cesará, sin necesidad de suspender las garantías constitucionales, medida inútil como se ha demostrado en la preparación de la huelga general hecha secretamente, no en reuniones públicas ni por medio de la prensa.

Como secuela del conflicto, habrá prisiones a granel y se extremará el rigor con los obreros. En nombre de la ley y del orden se cometerán injusticias y atropellos, s. dimentos para nuevas revueltas.

No está en la violencia de arriba el remedio para las violencias de abajo. Pero de estos gobernantes y aun de la clase social a que pertenecen, no puede esperarse otra cosa.

(De El País).

## NOTICIAS

El valiente periódico bisemanal que con el título de «El Evangelio» ha cosechado popularidad en toda España y que con general aplauso se viene editando en la Corte, le ha cabido en suerte el cariño del Fiscal.

Los dos números últimos que ha publicado han sido retirados de la circulación de orden del encargado de poner la mordaza al periodismo.

Esto es la libertad? Así lo entienden los amigos de Sagasta?

Si seguimos así nos veremos obligados a tener que suspirar por el próximo triunfo del morador de Loredán.

¡Libertad, libertad! Y como se ponen los aduladores cínicos de la comparsa saguntinal.

A instancias de D. Jaime Mayol Socias, el día 3 del próximo Marzo, a las diez de la mañana, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría de D. Juan Togores, una pieza de tierra, con una casa, sita en el término de Audraitx y lugar llamado «Coma Mayor».

El próximo día 12 del entrante mes de Marzo se celebrará la segunda subasta para el suministro de garbanzos de Mazagan, para el Hospital, Casa de Misericordia é Inclusa provincial.

## ¡Increíble verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

Por la Intervención de Hacienda se notifica al Ayuntamiento de Ferrerías que el Sr. Delegado en providencia acordó dejar sin curso la instancia producida por el alcalde presidente de dicha corporación en 9 de Diciembre an-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

terior referente a débitos comprendidos en la Ley de 15 abril de 1895.

Se encuentra vacante la plaza de arquitecto municipal de Astorga, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales y 500 de gratificación.

El Ayuntamiento de Valencia, en vista de los insultos que sin causa ni justificación alguna dirigieron contra el pueblo valenciano el señor Silvela y el señor Llorens desde los escaños del Congreso, ha formulado enérgica y viril protesta que ha sido aprobada por unanimidad por las distintas fracciones políticas que tienen representación en aquella Corporación municipal.

Este acto hará comprender al poco reflexivo Silvela que un pueblo como el valenciano, ya declarado mayor de edad, es un grano en la nariz para todo mal gobernante; y sabiendo cuando obra por que lo hace, y con conocimiento exacto de sus deberes y derechos, no es fácil pararle en su marcha ni interrumpirle en su camino.

Pronto, tal vez, lo tendrá que saber el de la daga si empuña las riendas del poder.

Se está recomponiendo el piso de la calle del Matadero y de la inmediata a Capuchinos, que tanto lo necesitaban.

Refiere «El Panadero Español» que los inspectores especiales del gremio de fabricantes de pan hicieron hace pocos días en Madrid un descubrimiento curioso.

Repesando el pan en un establecimiento de comestibles de la calle del Amparo le encontraron sobradísimo, a pesar de que a simple vista se notaba que se hallaba faltar.

Quedaron sorprendidos al observar que la pesa de kilo tenía 100 gramos de falta, es decir, que solo representaba 900 gramos.

Añade «El Panadero Español» que dicha pesa, según declaración del mismo dueño, estaba destinada a pesar patatas, que, como artículo de «lujo», pueden soportar una disminución.

Nuestro amigo D. Jacinto Vich tiene a la venta las obras de D. Vicente Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y cuantas viene publicando la casa editorial valenciana de J. Sampere.

Dado lo económico de las obras, pues se venden a una peseta el tomo, y los variados asuntos que tocan los autores que forman aquella biblioteca económica, no es difícil aventurar que serán buscadas las obras de tan distinguidos escritores.

La Alcaldía ha puesto en conocimiento del Sr. Administrador de Hacienda el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su última sesión referente al traspaso de suministro de pan y rancho para los presos.

El Ministro de Instrucción pública ha dictado una disposición ordenando se continúe la formación del inventario general de monumentos históricos y artísticos de España.

Ayer fondeó en nuestro puerto el torpedero japonés «Abrustechi».

Fueron muchos los curiosos que acudieron al muelle para admirar esta embarcación de forma distinta a nuestros barcos de guerra y también de resultados prácticos bien distintos.

La curiosidad fué mayor por parte del público porque hacía muchísimo tiempo que no habían tocado nuestro puerto los barcos del Japón.

## Cinematógrafo Balear

Mañana domingo desde las tres de la tarde, el célebre tirador Capitán Robert alternará con sus sorprendentes ejercicios, en las sesiones que se celebren en dicho local.

El Gobernador civil, en un circular publicada, previene a los Alcaldes de los pueblos que le remitan a partir desde Enero próximo pasado y sucesivos una relación detallada del movimiento mensual habido en las Depositarias respectivas incluyendo como primera partida del Cargo la existencia que resultó en fin de Diciembre último y los ingresos sucesivos, expresando su procedencia y cantidad y en la Data todas las sumas pagadas durante el mes detallando la aplicación ó destino de ellas, nombre de la persona ó cantidad a favor del que se verifique, número del libramiento, fecha de su expedición y capítulo y artículo del presupuesto a que se aplique.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular a los jefes de las Escuela agronómicas, Campos de experimentación, etcétera, ordenándoles la redacción de los programas que han de regir en las cátedras ambulantes de la enseñanza agrícola.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que en los días comprendidos del 2 al 11 de Marzo, tengan lugar las demarcaciones de las minas San Pedro, San Jaime, Acetileno y Jerónimo, sitas en los términos municipales de Binisalem y Alaró, y en los comprendidos del 15 al 20 del mismo mes las de las de Santa Fe, San Buenaventura y San Miguel en Selva.

Desde primero de Marzo próximo, quedarán convertidas en permanentes las estaciones telegráficas de las capitales de provincia que actualmente sólo la tienen de servicio limitado.

La Junta Directiva de la Cruz Roja de esta Ciudad, nos participa que durante el presente mes, prestarán sus humanitarios servicios, los médicos D. Santiago Villalonga y D. Ramón Rotger.

En el Gobierno Civil de la provincia ha presentado D. Pablo Ruiz Verd una instancia solicitando el registro de mil cuatrocientas treinta y siete pertenencias de mineral de cobre con el título de San Fernando del término municipal de Mercadal y en el de Alayor.

Llamamos la atención al Sr. Alcalde ó a quien corresponda del pésimo estado en que se encuentran las calles de los suburbios de Palma y en particular del caserío de la Soledad. Están materialmente intransitables y como botón, la travesía ó calle de Brotat que desde dicho caserío vá al camino viejo de Lluchmayor; además de los desperfectos que la hacen intransitable, hay una zanja que sirve para el arrastre de las aguas sobrantes y otras materias excretadas de la fábrica de los Sres. Ribas y que sirve para regar algunos huertos lindantes y de propiedad de los mismos señores; dicha zanja de cada día se va ensanchando de una manera progresiva y a expensas de dicha vía pública.

Después de tres años de gestiones con un sindicato inglés, Mr. Chamberlain ha obtenido del gobierno griego la explotación de manantiales de petróleo de la isla de Zante y otras próximas a ellas.

Así como en España se matan las energías de los industriales y comerciantes, en las naciones adelantadas como Inglaterra, es el gobierno el encargado de buscar nuevas fuentes de riqueza para la Nación buscando puesto para colocar los capitales.

Por eso vamos retrocediendo en vez de ir aumentando en la marcha hacia la regeneración de las energías nacionales.

Por la Dirección general de Aduanas se ha publicado la primera parte de la Estadística del comercio exterior de España correspondiente al año 1900.

Nos consta que por el Sr. Alcalde se han dado las correspondientes órdenes para que sean reparadas todas las calles del populoso suburbio denominado La Soledad, y cuya reparación se hacía de cada día mas necesario.

Nuestro aplauso por tal medida merece tal disposición.

El vapor correo Cataluña suspendió su salida para Barcelona por causa, según se nos dijo, del mal tiempo reinante.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el matrimonio de los militares ha dictaminado de acuerdo con el ministro de la Guerra.

Era de esperar porque el Congreso y el Senado, en su inmensa mayoría, no representan al pueblo, pero si están muy identificados con los Ministros para apoyar todos sus caprichos y tonterías.

Y si no mueren las pruebas que vienen dándose.

El Sr. Alcalde ha puesto en conocimiento de D. Juan Martorell y Alorda que el Ayuntamiento, en su última sesión, tomó el acuerdo de acceder al traspaso que D. Gabriel Bauzá tenía solicitado, de la subasta de suministro de pan y rancho para los presos de la Cárcel.

El Gobernador civil ha decretado la caducidad de las minas San Antonio, La Bilbaina y San Juan y declarado francos y registrables los terrenos que dichas minas comprenden.

En Orense ha habido motines por el impuesto de consumos. Han sido quemadas las casetas y arrastrados algunos de los participes en el negocio.

En Palma pudiera ser que las cosas hayan también que pasar a mayores si la Empresa Arrendataria no declina su actitud y hace justicia a las reclamaciones, no exentas de razón, que han hecho los contribuyentes del extrarradio.

## Teatro Principal

El empresario Sr. Manera, ha recibido esta mañana los siguientes telegramas:

«Iggias llega hoy vapor «Sirio». Situación huelga mejora.—Zagro.»

«Vapore non sale causa male tempo, así dice capitano.—Zagro Galanté. Parte Compañía oggi alleh.—Zagro Galanté.»

Como se vé la compañía no podrá verificar su debut, hasta mañana, caso de que el tiempo abonance y el vapor «Ballver», llegase a esta ciudad mañana a primera hora.

## MANUAL

DEL Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

## ALMONEDA PERMANENTE

SOLO POR UNOS DIAS

Plaza de Cort, número 3 y 5.

Se compran saldos

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 21.

El conflicto obrero

Recíbense noticias de Valencia acusando tranquilidad.

Muchos gremios han acudido al trabajo.

En Zaragoza dase por terminado el conflicto obrero.

En Barcelona sigue en el mismo estado sin que se hayan agravado los sucesos.

Han ocurrido varias colisiones entre agentes de orden público y los huelguistas resultando varios heridos.

En Montijnich han ingresado muchos detenidos, teniéndose para ellos un famoso desahuce.

Caso de extremar las medidas el capitán general, cree que exitarían mas los ánimos y se vislumbra que para entonces se jugaría el todo por el todo pues los socialistas que hasta ahora han permanecido en el terreno neutral se tiraría de parte de los huelguistas.

Solo la cordura y sensatez de los gobernantes puede evitar nuevos derramamientos de sangre, que llevarían el auto y la desolación a multitud de familias, arruinando el comercio y entrando de nuevo en el período de desesperación.

En Madrid se han tomado muchas medidas encaminadas a evitar cualquier desmán.

Han celebrado extensa conferencia el general Weyler y el Sr. Barroso.

El ministro de Marina ha desmentido oficialmente, que piense enviar ningún buque de guerra a Barcelona.

En Castellón el conflicto obrero ha quedado solucionado satisfactoriamente y es casi seguro que el próximo lunes se reanudarán los trabajos.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	164'00
Obligaciones 6 por 100	103'00
5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	54'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	70'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'50

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 21 de Febrero.	
Interior	71'90
Amortizable 5 por 100	92'75
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	448'50
Tabacos sin cupon	387'00
Francos	37'10
Barcelona 21 de Febrero.	
Interior próximo	71'95
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'85
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'75
Nortes	53'60
Libras	34'26
Alicantes	79'40

**Juicio Crítico** de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60. En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

# TRIUNFO DE LA CIENCIA A LOS ENFERMOS CRÓNICOS

Ha llegado á esta ciudad una comisión médica compuesta de los Doctores D. J. García Pérez, D. Fernando González Molina ex-médicos de S. M. y D. Aurelio Cavazzuti, representando el Gabinete Electro-terápico de Madrid (Carretas-19-pral.) y el de Barcelona (Rambla de Canaletas-11-1.º) al objeto de dar á conocer y poner á disposición del público los siguientes aparatos propiedad é in-vencción de dichos Centros.

## Faja Eléctrica Auto-moto-eléctrico

## Necrópilo-Eléctrico Inhalador "Somma",

Estos Centros á la altura de los más renombrados de Europa se consagran exclusivamente al tratamiento de las enfermedades crónicas por medio de los agentes físicos, última expresión de la Ciencia médica. Y á fin de que reciban sus beneficios los enfermos de todas las localidades y popularizar el sistema permanecerá en esta ciudad la referida Comisión una breve época, en cuyo tiempo podrán utilizarlos los que lo deseen.

## Faja Eléctrica "Somma",

Sencillo aparato que pueden los enfermos fácilmente manejar por sí mismos y que no ocasiona la menor molestia. Vá provisto de los elementos necesarios para el desarrollo de una suave corriente eléctrica continua que actuando en el organismo de una manera constante lleva á él todos los efectos terapéuticos de la electricidad. La acción de esta corriente realiza la curación de las enfermedades nerviosas, del reumatismo, manifestaciones artríticas y todas las afecciones del cerebro, de la médula y de los aparatos respiratorios, circulatorio digestivo etc. y en general en toda afección crónica dando energías donde no las hay. Los ilustres ingenieros electricistas señores: *Yesares, Gilbert, Bentabol, Fort, Martí, Dominici, Peña y Braña, Villegas, Riera, Berrens* y otros han certificado en la prensa de Madrid y Barcelona las condiciones técnicas de esta *Faja eléctrica* y han demostrado la clase de corriente que tiene y su fuerza electro-motriz. Lo mismo han certificado conocidos médicos demostrando su acción curativa en las referidas enfermedades, todo lo que consta en un folleto explicativo que se facilitará gratis á quien lo pida.—La faja se construye según las enfermedades que se desean combatir.

## Auto-moto-eléctrico

Para la curación de las hernias (quebradas), lo mismo inguinales, que abdominales, crurales y umbilicales. A beneficio de la corriente eléctrica los tejidos recobran energía y vitalidad, se rejuvenecen y se renuevan. El *Auto-moto-eléctrico* lleva estos efectos de la corriente eléctrica á todo el campo de la hernia, consiguiendo así, que el nuevo tejido cierre el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, realizando la *completa curación*, resultado que no se había conseguido hasta ahora, y evitando de este modo la cruenta y peligrosa intervención quirúrgica á que estaba expuesto el herido. El *Auto-moto-eléctrico* ha obtenido *medalla de plata* en el gran certamen internacional.

## Necrópilo-eléctrico

Precioso aparato eléctrico, encerrado en elegante caja, que tiene multitud de aplicaciones. Con él se produce la eudoscopia y la gálvano-cáustica; se utiliza para la electrolisis y la catafóresis; y puede por estos conceptos emplearlo los médicos y los dentistas, y los oculistas además para el tratamiento de la triquisias y distiquisias. Tiene también un empleo universal como *depliatorio*. Todas las substancias utilizadas hasta hoy con tal objeto, son cáusticas, y queman la piel. La electricidad es el único *depliatorio* que estirpa el vello y destruye el bulbo, sin alterar la tersura y la belleza del cutis. Esto es lo que realiza el *Necrópilo eléctrico*, por lo que hoy figura en el tocador de todas las señoras.

## Inhalador "Somma",

Realmente las enfermedades del aparato respiratorio eran incurables, por cuanto las substancias antisépticas, que habían de dirigirse á los pulmones, no podían administrarse por la vía gástrica ni por la hipodérmica, en las dosis necesarias, sin graves peligros. Hoy, con el *Inhalador "Somma"* lo mismo la medicación antiséptica, que la balsámica, llega directamente por la vía respiratoria hasta las últimas células pulmonares, destruye los micro-organismos que en ellas aniden, y realiza la curación de la tuberculosis pulmonar, catarro laringeo y bronquiales, asma, coqueluche (tos ferina), enfisemas, etc., etc.

La Comisión médica permanecerá hasta el día 4 de Marzo próximo en esta ciudad, Fonda Mallorca, (Casa Barnils).

Palma de Mallorca 20 Febrero de 1902.—Consultas de 9 á 12 gratis y de 3 á 7 cinco pesetas.—Folleto gratuito.

# Granulado de OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de huevo *Reconstituyente poderoso.*

Cura: *La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis*, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un *nutritivo*.—Venta: farmacias.

## III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

### 5.000 pesetas

- Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.
- Anillo para caballero, oro y brillante. . . . . 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso). . . . . 100
- Alfiler, idem. id. . . . . 25
- Anillo para señora ó señorita, idem id. . . . . 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. . . . . 25
- Idem para señora, idem id. . . . . 50
- Idem para id. (brillantes gruesos). . . . . 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). . . . . 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Gajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

## D. PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su delegado recibirá de 11 á 1 y 5 á 6 los días 27 y 28 del corriente en

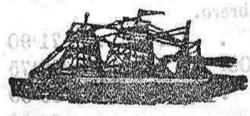
## Palma (Hotel Balear)

Positivo tratamiento y curación de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infalibilidad contra los abortos.

Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina y Cirugía y cuatro Reales Privilegios.

Pedid el libro de 208 pag. en 4.º, que se envía gratis, *Ortopedia especial Ramon y creaciones exclusivas para las señoras.*

— CARMEN 38, 1.º BARCELONA —

 Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella  
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

## Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

# ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

# NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

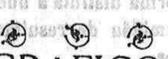
## Imprenta Librería,

ARTÍCULOS DE

## Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

# FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de  TRABAJOS TIPOGRAFICOS Tanto en negro como en los colores que se deseen

## Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

## Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA Centro de anuncios de Juan Gonzalez Plaza de Santa Eulalia 10—Palma Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Balears.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma